

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Marzo del 2016, a las ocho horas, en las oficinas situadas en la oficina 08 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SABANETACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Nora Mariuxi Chávez Arciniegas, propietaria de 8 acciones; el señor Atilio Eduardo Solano Torres, propietario de 792 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Lcda. Lorena Del Cisne Asanza Acosta.

Se nombra como Presidenta Ad. Hoc de la Junta a la señora Nora Mariuxi Chávez Arciniegas, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Cristóbal Fabián Mora Mera. La Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016. La Junta decide elegir como Comisaria a la Lcda. Lorena del Cisne Asanza Acosta, para el ejercicio económico del 2016.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Cristobal Fabián Morán Meraes y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2015 por US. \$ 187.850,65 y que sugiere que se paguen dividendos por la cantidad de US. \$ 181,908.09 que provendrían de la cuenta del ejercicio económico del año 2013 que se encuentra en la cuenta de la reserva de libre disposición. La Junta, luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad que se paguen dividendos por la cantidad de US. \$ 181,908.095 a prorrata del porcentaje de las acciones que mantiene cada accionista; el pago se hará en tres cuotas a ser desembolsadas de la siguiente forma: un 30% en el mes de abril del 2016, un 30% en el mes de mayo del 2016 y el 30% restante en el mes de junio del 2016. Con respecto a la utilidad del ejercicio, una vez conformada la reserva legal se destina a reserva de libre disposición, para una decisión posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 08h35.



Nora Mariuxi Chávez Arciniegas
Presidente Ad. Hoc. de la Junta
Accionista



Cristóbal Fabián Mora Mera
Secretario de la Junta



Atilio Eduardo Solano Torres
Accionista